ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; A 16 DE JULIO DE 2013
MAJ/OC/ASSR/054/2013

INGENIERO. VICENTE ESTRADA INIESTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ALMOYA DE JUAREZ, MEX.
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
16 JUL 2013
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 15:52 hrs.

HAGO LLEGAR EL INFORME DEL 27 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO DE LAS PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL 2013, CUMPLIENDO CON LA SANCIÓN IMPUESTA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II INCISO B) Y G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 177, 183 Y 185 DEL BANDO MUNICIPAL 2013.

SIN OTRO EN PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
16 JUL 2013
SECRETARÍA PARTICULAR
HORA 15:50 FIRMA

ATENTAMENTE

LIC. ADRIÁN SALVADOR SÁNCHEZ REYES
OFICIAL CALIFICADOR

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
16 JUL 2013
RECIBIDO
FIRMA HORA 15:48

C.C.P.* LIC.RENE VILLAR MALDONADO SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
***CMDTE. ABEL VARGAS GARDUÑO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
***ARCHIVO .**